

SEÑORES
SUPERINTENDENCIA DE INDUSTRIA Y COMERCIO
CIUDAD

Ref.: Asunto: No. de Radicación : 03 113489
Trámite: Patente
Evento: Registro 001
Título: PROCEDIMIENTO DE CORTE
INDEPENDIENTE PARA CONFORMAR UNA
GEOMETRÍA BICONCAVA LATERAL EN LA
CONSTRUCCIÓN DE ARTÍCULOS
ABSORBENTES.
Titular: PRODUCTOS FAMILIA S.A.

CONTESTACIÓN A REQUERIMIENTO

MAURICIO JARAMILLO C., abogado en ejercicio, portador de la cédula de ciudadanía número 80'421,942 de Usaquén, y de la Tarjeta Profesional No. 74,555 del Consejo Superior de la Judicatura, actuando en mi carácter de apoderado de la sociedad **FABRICASAS LTDA.** por medio del presente escrito contesto el requerimiento que fue notificado a través del listado del día 12 de Febrero de 2004, y que consta en Auto expedido por esa Superintendencia :

Por medio de este requerimiento se solicita:

- Diligenciar el formulario en su totalidad, datos completos del solicitante e inventor.

Al respecto me permito informarle que adjunto a este memorial encontrara:

- El formulario de solicitud de patente diligenciado en su totalidad.

NOTIFICACIONES

Para efecto de las notificaciones que por disposición del artículo 50 del Decreto 02 de 1984 debe hacer su despacho, informo que mi representado y el suscrito recibiremos las notificaciones en la secretaría de su despacho o en mi oficina de abogados, situada en la carrera 9 # 73-24 de Bogotá D.C., teléfonos 3107055 y 3105066, y fax 3106646.

Ateptamente,

MAURICIO JARAMILLO C.
C.C. No. 80'421,942 de Usaquén
T.P. No. 74,555 del C.S.J.

Adjunto: lo anunciado.

PETITORIO

Espacio reservado para el adhesivo de radicación

FORMULARIO UNICO DE SOLICITUD DE PATENTE
2000-3

1 SOLICITUD DE : ☒ Patente de Invención. ☐ Patente de Modelo de Utilidad					
2 SOLICITANTE (71)	Nombre: PRODUCTOS FAMILIA S.A.		IDENTIFICACION		
	Dirección: CRA 50 No. 8 Sur – 117 Medellín.		C.C. ☐	NIT ☒	
	Teléfono: 3609300 Fax: 3655086		C.E. ☐	Otro ☐	
	E-Mail: notificaciones@familia.com.co		Número 890900161-4		
	Domicilio: MEDELLIN, COLOMBIA				
3 REPRESENTANTE O APODERADO (74)	Nombre: MAURICIO JARAMILLO CAMPUZANO		IDENTIFICACION		
	Dirección: CRA. 9 No. 73-24 , BOGOTA COLOMBIA		C.C. ☒	NIT ☐	
	Teléfono: 310 7055 Fax: 310 6657		C.E. ☐	Otro ☐	
	E-Mail: mjaramillo@gomezpinzon.com		Número 80.421.942 TP 74.555 C.S.J.		
4 INVENTOR (ES) (72)	Nombre: JUAN GUILLERMO RESTREPO		IDENTIFICACION		
	Dirección: CRA 50 No. 8 Sur – 117 Medellín.		C.C. ☒	NIT ☐	
	Teléfono: 3609300 Fax: 3655086		C.E. ☐	Otro ☐	
	E-Mail: notificaciones@familia.com.co		Número 98.564.505		
	Domicilio: MEDELLIN, ANTIOQUIA, COLOMBIA				
5 Titulo (54) PROCEDIMIENTO DE CORTE INDEPENDIENTE PARA CONFORMAR UNA GEOMETRÍA BICONCAVA LATERAL EN LA CONSTRUCCION DE ARTICULOS ABSORBENTES					
6 Clasificación Internacional (51)					
7 Prioridad SI ☐ NO ☒	(33) País de Origen	(32) Fecha	(31) Número de Solicitud		
8 Para publicar a partir de la fecha de la presente solicitud a los: 6 meses ☐ 12 meses ☐ 18 meses ☐ Otro ☐					
9 Comprobante de pago No. Fecha: DICIEMBRE DE 2003					
Instrucciones para el diligenciamiento del presente formulario, ver reverso de esta página.					

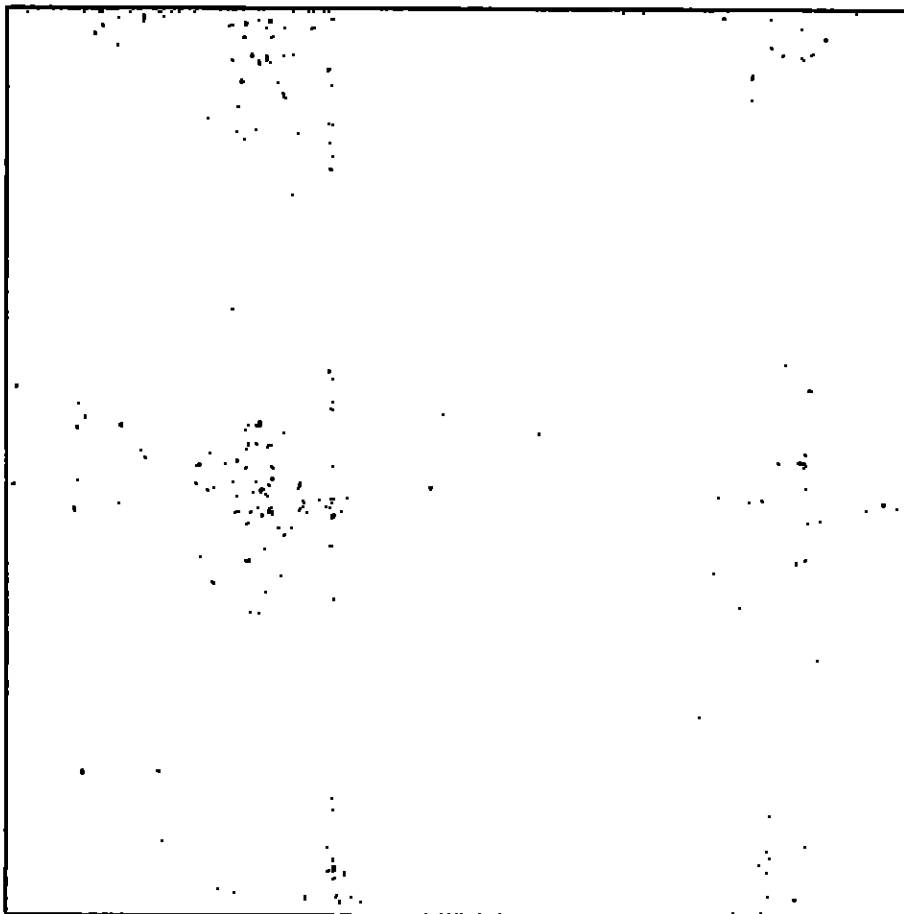
10

Anexos

- ☒ Comprobante de pago de la tasa de presentación de la solicitud
- ☐ Comprobante de pago de la tasa por concepto de excedente de palabras en la publicación
- ☒ Comprobante de pago por reivindicación de prioridad
- ☒ Certificado de existencia y representación legal cuando el solicitante sea persona jurídica
- ☒ Poderes, si fuere el caso
- ☐ Copia certificada de la primera solicitud si se reivindica prioridad
- ☐ Traducción simple de la primera solicitud, si se reivindica prioridad
- ☒ Documento de cesión del inventor al solicitante o as causante
- ☒ Descripción de la invención
- ☐ Una o más reivindicaciones.
- ☒ Dibujos y/o planos necesarios.
- ☐ De ser el caso, copia del contrato de acceso
- ☐ De ser el caso, documento que acredite la licencia o autorización de uso de conocimientos tradicionales de las comunidades indígenas
- ☐ De ser el caso, certificado de depósito del material biológico
- ☒ Arte final 12x12

11

FIGURA CARACTERISTICA:



12

NOMBRE: MAURICIO JARAMILLO CAMPUZANO

FIRMA:

C.C. 80.421.942 T.P. 74.555 C.S.J.
USAQUÉN

2do. EXAMEN DE FORMA PATENTE DE INVENCION

Folio 42

Radicación no 03 113489

Concepto Técnico no 0463

Clasificación Internacional de Patentes E04F 21/02

Practicado el examen de acuerdo a lo establecido en el Art. 38 de la Decisión 486 se determinó que esta solicitud de **Patente de Invención**:

- SI [☒] NO [☐] Contiene un resumen de la invención (Art.26-e).
- SI [☒] NO [☐] Contiene el título o nombre de la invención (Art.27-d).
- SI [☒] NO [☐] Contiene la descripción de la invención (Art.26-b).
- SI [☒] NO [☐] NO ES APLICABLE [☐] Contiene los dibujos necesarios para comprender la invención (Art.26-d)
- SI [☒] NO [☐] Contiene una o más reivindicaciones. (Art.26-c).
- SI [☐] NO [☐] NO ES APLICABLE [☒] Han sido desarrollados los productos y/o procedimientos a partir de recursos genéticos o de sus productos derivados de los que cualquiera de los Países Miembros es país de origen. (Art. 26- h).
- SI [☐] NO [☐] NO ES APLICABLE [☒] Los productos y/o procedimientos han sido obtenidos o desarrollados a partir de los conocimientos tradicionales de las comunidades indígenas, afroamericanas, o locales de los países miembros, de acuerdo a lo establecido en la Decisión 391 y sus modificaciones y reglamentaciones vigentes.(Art.26-i).
- SI [☐] NO [☒] La invención se refiere a un producto relativo a un material biológico. (Art.26-J).
- SI [☒] NO [☐] La prioridad coincide con la materia reivindicada.
- SI [☒] NO [☐] **CUMPLE LOS REQUISITOS TÉCNICOS**

OBSERVACIONES Y OTROS: SI [☐] NO [☒] ver hoja(s) anexa(s)

EXAMINADOR TÉCNICO
2020

Bogotá D. C., 13 de Julio de 2004

Carrera 13 No. 27-00 Piso 5 y 10
Conmutador: 334 12 21-2-3-4
Fax: 281 31 25 e-mail: info@alc.gov.co
Santa Fe de Bogotá D.C. - Colombia

2020
Bogotá D.C.,

Doctor(a)
JUAN GUILLERMO RESTREPO
Apoderado(a)

REFERENCIA:	Radicación No.	03-113489
	Trámite	002
	Evento	001
	Actuación	416
	Oficio No.	1124
	Folios	001

Teniendo en cuenta que la solicitud de privilegio de patente que se tramita bajo el expediente indicado en la referencia, reúne los requisitos de forma establecidos en los artículos 26 y 27 de la Decisión 486 de la Comisión de la Comunidad Andina, y en las demás disposiciones vigentes sobre la materia, se envía el extracto de la solicitud a la Oficina de Comunicaciones para efecto de su publicación en la Gaceta de Propiedad Industrial, conforme lo establece el artículo 40 de la misma Decisión.

Siendo manifestación expresa del interesado, la solicitud no será publicada antes de los doce (12) meses contados a partir de la fecha de presentación, por lo tanto la publicación en este caso no se hará antes del día 30 de junio de 2005.

Cúmplase
Dado en Bogotá DC, a los


ALIX CARMENZA CÉSPEDES DE VERGEL
Jefe de la División de Nuevas Creaciones